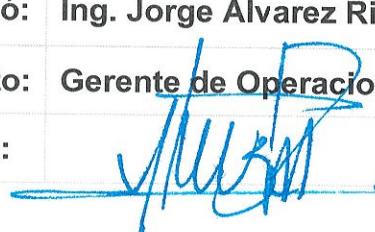


TR-SGI-PR-02

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Fecha de emisión: 12-Noviembre-2024

Elaboró:	Ing. Cristina de la Luz Mtz. Flores
Puesto:	Gerente de QHSE
Firma:	

Revisó:	Ing. Jorge Álvarez Rivera
Puesto:	Gerente de Operaciones
Firma:	

Aprobó:	Ing. Otoniel Arevalo Hernández
Puesto:	Director General
Firma:	

Contenido

1.0	OBJETIVO.	3
2.0	ALCANCE.	3
3.0	POLÍTICA.	3
4.0	DEFINICIONES.	6
5.0	DOCUMENTOS REFERENCIAS.	7
6.0	RESPONSABILIDADES.	7
7.0	REQUISITOS.	7
8.0	DESARROLLO.	8
9.0	REGISTROS.	9
10.0	ANEXOS.	10
11.0	REVISIÓN Y CAMBIOS.	10

1.0 OBJETIVO.

1.1 Definir el procedimiento para identificar la evaluación y comunicar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos y otros aplicables asociados a las actividades, procesos y los servicios de TRUESPECT, S.A. de C.V.

2.0 ALCANCE.

2.1 Este procedimiento es aplicable a todos los procesos de TRUESPECT, alineados a los requerimientos legales, normativos y otros que afecten la calidad del servicio, la sustentabilidad ambiental, la seguridad y salud de todas aquellas partes involucradas.

3.0 POLÍTICA.

3.1 Las leyes y reglamentos que existen en México se desarrollan en tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. La Constitución General de la República es el documento magno que regula y determina el sistema judicial en México, representado por la Suprema Corte de Justicia y los juzgados y tribunales por cada rama del derecho especializada y constituida para hacer respetar las leyes que emanen del Sistema Legislativo, o sea; de las Cámaras de Diputados y de Senadores, que conjuntamente con el ejecutivo son las instancias legales que pueden presentar leyes para su análisis y discusión.

La aprobación de las leyes después de su análisis se realiza por ambas Cámaras Legislativas, las cuales se constituyen en Cámara de origen y/o Cámara Revisora, según el rol que tengan en cada caso.

3.2 Estructura de nuestro Marco Jurídico: Nuestro Marco Jurídico tiene una estructura definida, la cual se debe considerar para dar la importancia debida al nivel del documento que se requiere en cada proyecto; con el propósito de asegurar su cumplimiento. Además de tomar las previsiones necesarias para el trámite de los registros y las licencias necesarias, de acuerdo con los requisitos legales aplicables al proyecto y al sitio de que se trate.

3.3 La estructura legal es la siguiente:

DOCUMENTO	COMPETENCIAS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	En México

DOCUMENTO	COMPETENCIAS
Tratados Internacionales	Países signatarios
Federales	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes • Reglamentos • Normas
Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes • Reglamentos
Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos • Bandos

Marco de referencia para el servicio: Las Normas aplicables al servicio son determinadas por el cliente.

Marco de referencia relacionado con el impacto del cambio climático contemplado en las enmiendas 1 de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Añaden la siguiente frase al final del numeral:

4.1 Comprender la organización y su contexto

Agregado: La organización deberá determinar si el cambio climático es un tema relevante.

Añaden la siguiente nota al final del numeral:

4.2 Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Agregado: NOTA: Las partes interesadas relevantes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.

Marco de referencia para el Medio Ambiente: En lo relacionado con el Medio Ambiente, la norma ISO 14001:2015 exige que el personal sea consciente que su actividad puede causar impactos significativos en el Medio Ambiente,

3.4 Las dependencias de orden federal que exigen el cumplimiento de normas relacionadas con el medio ambiente son las siguientes:

- Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.
- SEMARNAT (Es la que dicta las normas y leyes más importantes sobre este aspecto).
- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Marina.

- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Energía.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

3.5 En el formato: “MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES” (TR-SGI-PR-02-FOR-001), se indican las leyes y reglamentos de Medioambiente más comunes que aplican a nuestra organización y que tenemos la obligación de conocer, entender y cumplir. Considerándose la estructura legal mencionada anteriormente, y evaluándose los grados de competencia indicados.

Marco de referencia para la Seguridad y Salud en el Trabajo: En lo relacionado con la Seguridad y Salud Ocupacional, la especificación ISO 45001:2018 exige que el personal sea consciente que su actividad, implica peligros y riesgos potenciales que puede causar accidentes e incidentes de todo tipo, desde la muerte hasta una lesión leve que se deben evitar en forma obligatoria, ya que el más importante de los recursos es el recurso humano.

Las dependencias de orden federal que exigen el cumplimiento de normas relacionadas con la Seguridad y Salud Ocupacional de los trabajadores y de los factores humanos de la producción son las siguientes:

- STPS (Es la que dicta las normas y leyes más importantes sobre este aspecto).
- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Protección Civil.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Energía.
- Secretaría de Bienestar.

En los Estados y Municipios existen delegaciones y subdelegaciones que inspeccionan a las empresas considerando la reglamentación federal. Sin embargo, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; utilizando la Ley Federal del Trabajo, como su ley fundamental, regula las relaciones obrero-patronales y la Seguridad y Salud de los trabajadores.

La Gestión Ambiental, indica que la organización debe asegurarse de que los requisitos legales aplicables, y otros requisitos que la organización suscriba, se tengan en cuenta en

el establecimiento, implementación y mantenimiento de su SGI. A continuación, indicamos algunos ejemplos de aspectos que debemos cumplir en nuestros proyectos:

- Legislación federal y estatal.
- Reglamentos.
- Normas oficiales.
- Permisos, licencias y otras formas de autorización.
- Tratados, convenciones, protocolos.
- Decretos y/o directivas.

En el formato: “MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES” (TR-SGI-PR-02-FOR-001) se indican las leyes y reglamentos de Seguridad y Salud más comunes que aplican en nuestra organización y que tenemos la obligación de conocer, entender y cumplir.

La identificación de requisitos legales y otros aplicables a la empresa se efectúa cuando:

1. Se inicia una nueva actividad, proceso o servicio.
2. Al modificar una actividad, proceso o servicio.
3. Cuando se promulga un nuevo requerimiento o bien se modifique o actualice uno existente.

4.0 DEFINICIONES.

- 4.1 Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseada.
- 4.2 Cambio climático: variación global del clima de la Tierra, que puede ser causada por factores naturales o la acción humana, afectando parámetros como temperatura, precipitaciones y nubosidad a diferentes escalas de tiempo.
- 4.3 Legislación: Conjunto de las leyes de un Estado, o que versan sobre una materia determinada.
- 4.4 Ley: Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.
- 4.5 Norma: Regla de obligado cumplimiento.
- 4.6 Otros requisitos: Son todos los requerimientos, reglamentos, códigos o normas aplicables que afecten a la calidad del servicio (actividades, procesos), la sustentabilidad ambiental, la seguridad y salud de todas aquellas partes implicadas, debidamente autorizados por las instancias institucionales involucradas.

- 4.7 Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad. Ejemplo: Clientes, comunidades, proveedores, entes reguladores, organizaciones no gubernamentales, inversionistas, empleados.
- 4.8 Reglamento: Colección ordenada de reglas o preceptos.
- 4.9 Requisitos Legales: Que una organización tiene que cumplir; son las obligaciones establecidas en leyes, códigos, tratados, convenciones, protocolos, decretos, reglamentos, normas oficiales, acuerdos, autorizaciones y órdenes emitidas por entidades reguladoras o dictámenes emitidos por las cámaras del poder legislativo.
- 4.10 Requisitos Obligatorios: Todos los requisitos o códigos aplicables al control de peligros y riesgos asociados y a los aspectos ambientales que son fijados como obligatorios por el cliente.
- 4.11 Otros requisitos: Que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir.

5.0 DOCUMENTOS REFERENCIAS.

ISO 9001:2015/Amd 1:2024	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
ISO 14001:2015/Amd 1:2024	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
ISO 45001:2018/Amd 1:2024	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TR-SGI-MAN-00	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL
TR-SGI-PR-05	PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

6.0 RESPONSABILIDADES.

- 6.1 Es responsabilidad del Director General de revisar periódicamente el SGI y asignar los recursos para su implementación, mantenimiento y eficaz cumplimiento.
- 6.2 Es responsabilidad del Gerente de QHSE del cumplimiento de este procedimiento y de identificar la mejora, eficacia y eficiencia de la Revisión por la Dirección.

7.0 REQUISITOS.

- 7.1 Al implementar nuevas actividades o procesos en la empresa, se debe actualizar la “MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES” (TR-SGI-PR-02-FOR-001) cuando sea necesario.

7.2 El Gerente de QHSE debe comunicar a Dirección General en forma permanente las no conformidades relacionadas con los requisitos legales y otros requisitos.

7.3 El Gerente de QHSE debe comunicar a Dirección General en forma permanente las acciones correctivas implementadas para darle tratamiento a las no conformidades.

8.0 DESARROLLO.

Responsable	Actividad
Director General	Cumplir
	<p>Velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, así como proporcionar los recursos necesarios para recopilar, conocer, entender y cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos.</p> <p>Analizar o estudiar las evaluaciones de requisitos legales y otros requisitos aplicables en las Revisiones por la Dirección.</p>
Gerente de QHSE	Identificar, analizar y registrar los Requisitos Legales Aplicables y Otros requisitos <p>Contrata cualquier servicio que proporcione las leyes y reglamentos actualizados de nuestro país (Federales, Estatales y Municipales) y aplicadas a las actividades y/u operaciones.</p> <p>Elaborar una “MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES” (TR-SGI-PR-02-FOR-001) que aplican a las actividades que se desarrollan. Estas leyes deben ser sobre todo aquello que aplique a nuestras actividades, que se hayan identificado y sean aplicables a cada una de las áreas y procesos de TRUESPECT, principalmente sobre los temas de Calidad del Producto/Servicio, Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente, evaluando su cumplimiento.</p>
Gerente de Operaciones	Identificar los Requisitos Legales Aplicables y Otros
	<p>Debe identificar si el cliente establece el cumplimiento a otros requisitos de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente además de los requisitos legales. De ser así, deben incluirse en la “MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES” (TR-SGI-PR-02-FOR-001).</p>
Gerente de QHSE	Comunicar Requisitos Legales y Otros

	<p>Comunicar por email y/o reunión al personal responsable de área (según le corresponda) su “MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES” (TR-SGI-PR-02-FOR-001).</p> <p>El Gerente de QHSE debe colocar y mantener actualizado la documentación identificada como DOCUMENTOS EXTERNOS y lo referente a los REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES (por cada área según le corresponda) ya sea en físico y/o en forma electrónica en los que se incluirán los archivos electrónicos de esta legislación para que estén disponibles para consulta de todo el personal, de TRUEPECT.</p>
Gerente de QHSE	<p>Evaluación, Revisión y Actualización del Cumplimiento de los Requisitos Legales y Otros Aplicables</p>
	<p>Con una periodicidad mínima semestral y de forma continua, el Gerente de QHSE debe evaluar el cumplimiento a dicha normatividad, determinando el grado de cumplimiento y las posibles acciones a tomar para lograr su conformidad, esto a través de un plan de acción.</p> <p>La evaluación y revisión continua permitirá detectar los cambios en la legislación alineándose a éstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínima semestral. • Mensual para las operaciones. • Cada vez que se actualice la matriz, por inclusión de nuevos requisitos, por cambios en las instalaciones, procesos o actividades existentes o por cumplimiento de plazos legales. • Previamente a una visita programada de alguna autoridad o parte interesada. • Para revisión de normas actualizadas los procedimientos entran en revisión por el nivel III en un lapso de periodos cortos y no mayor de 6 meses siempre y cuando no haya cambios significativos que se declaran en el TR-SGI-PR-01-FOR-004 Lista de Distribución y Control de Documentos de Referencia <p>Así mismo el Gerente de QHSE, debe de comunicar al personal de la empresa actualización y/o cambios de los requisitos legales aplicables y otros requisitos en función de las actividades desempeñadas.</p> <p>Si en el estudio de los requisitos aplicables a la actividad de la empresa se detectan incumplimientos, el Gerente de QHSE procederá a la apertura de acciones correctivas según lo descrito en el PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y MEJORA TR-PR-SGI-PR-05, A las cuáles se les dará seguimiento hasta su cierre.</p>

9.0 REGISTROS.

TR-SGI-PR-02-FOR-001	Matriz de Requisitos Legales y otros Aplicables.
----------------------	--

10.0 ANEXOS.

TR-SGI-PR-01-FOR-004	Lista de Distribución y Control de Documentos de Referencia
----------------------	---

11.0 REVISIÓN Y CAMBIOS.

***Este documento debe ser revisado:**

Anualmente	
Cada tres años	✓
Cada dos años	
Cada Junta de Revisión de Gerencia	
Otro Caso	

*Puede requerir una revisión antes si existiera una actualización de la norma de referencia

Historial de Cambios.

Fecha	Revisión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Autorizó
01/01/2017	00	Edición Inicial	Ing. Otoniel Arevalo H.	Ing. Otoniel Arevalo H.
01/01/2019	01	Implementación del SGI	Lic. Edith Rojas	Ing. Otoniel Arevalo H
12/11/2021	02	<p>La evaluación y revisión continua permitirá detectar los cambios en la legislación alineándose a éstos: Mensual para las operaciones.</p> <p>Para revisión de normas actualizadas los procedimientos entran en revisión por el nivel III en un lapso de períodos cortos y no mayor de 6 meses siempre y cuando no haya cambios significativos.</p>	Lic. Edith Rojas	Ing. Otoniel Arevalo H.
12/11/2024	03	<p>Se incluye términos y aspectos relacionados a la publicación de la enmienda a las normas de Sistemas de Gestión, referente a las Acciones Relativas al Cambio Climático.</p> <p>8. Se indica como opcional el tener la información: "Documentación externa y Requisitos legales y otros requisitos" en físico para manejarlo como prioridad en electrónico.</p>	Ing. Cristina de la Luz Martínez Flores	Ing. Otoniel Arevalo H